



5 SET 2012

QUILMES,

VISTO el Expediente N° 827-1108/12, y

**CONSIDERANDO:**

Que los hechos de los que da cuenta las presentes actuaciones, dan lugar a la promoción de acciones sumariales tendientes al deslinde de responsabilidades de los involucrados y, de corresponder, la determinación del perjuicio fiscal consecuente.

Que de acuerdo a las previsiones del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado por el Decreto 366/06, resulta procedente la instrucción de sumario administrativo.

Que Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde emitiendo el Dictamen N° 572/12 obrante a fs. 6 del Expediente citado en el Visto.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

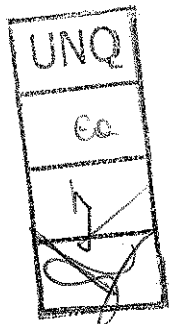
ARTICULO 1°: Instruir Sumario Administrativo a los fines de la investigación de los hechos que se refiere el Expediente N° 827-1108/12.

ARTICULO 2°: Designar Instructor al Dr. Federico Werkmann, DNI N° 28.911.273, a los efectos de sustanciar el Sumario Administrativo conforme las normativas vigentes, con facultades para designar Secretario "Ad-Hoc".


ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo, y archívese.

RESOLUCION (R) N°:

00798



  
Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes